

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION

Siendo las 10 horas 30 con minutos, del día martes 31 de julio del año 2018, en sala de juntas "A" de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se da inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Educación**, reunión previamente citada por la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en su calidad Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, LA REGULARIZACIÓN DE DIVERSOS COMODATOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, RESPECTO DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS Y FUNCIONANDO PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- TEMAS VARIOS.

V.- CLAUSURA.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar la asistencia de los Regidores de la Comisión Edilicia de Educación:

Presidenta Regidora, Mtra. Carlota Susana.....Presente.

Vocal Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas.....Ausente.
(Se comunico para justificar su inasistencia por motivos de fuerza mayor)

Vocal Regidora, C.P. Amalia Hernández Rodríguez.....Ausente.
(Se comunico para justificar su inasistencia por motivos de fuerza mayor)

Vocal Regidora, Rosa María Bonilla López.....Presente.

Vocal Regidora, Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández.....Presente.

Se da cuenta de la presencia del Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, Lic. José Luis Padilla Pérez, quien en esta Comisión fungirá como Secretario Técnico.



De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Tlajomulco

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, LA REGULARIZACIÓN DE DIVERSOS COMODATOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, RESPECTO DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS Y FUNCIONANDO PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del tercer punto de orden del día, abrimos la discusión y análisis respecto al presente dictamen por lo que le concedo el uso de la voz al Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez, nos presente los detalles.

Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: En la sesión del 17 junio del 2016, se turno a ésta Comisión la solicitud de predios por parte del director de inmuebles, maestro Jesús Ocegueda, en un total de nueve predios.

Regidora, Rosa María Bonilla López, en el uso de la voz: De esos nueve predios, dos no son del Ayuntamiento.

Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: Así es de esos nueve, dos quedan fuera y quedan los siguientes:

1. Jardín de Niños "Francisco I Madero";
2. Primaria "Herminia y Dionisia Vargas";
3. Jardín de Niños "Fernando Montes de Oca";
4. Primaria "José Antonio Torres";
5. Jardín de Niños "Luis Ahumada Medina";
6. Primaria "José Vasconcelos" y "Justo Sierra"; y
7. Secundaria "Gregorio Torres Quintero".

Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: Nos dimos a la tarea de comenzar con las gestiones para checar la parte documental, por conducto de la Maestra Carlota, no hizo el favor de conseguir las fechas en las que se dieron de alta en el catalogo, incluso hay escuelas que están desde antes, tienen mucho tiempo funcionando por ejemplo; las más antiguas son de 1982, lo que estamos haciendo con

Tlajomulco

tlajomulco

esto es regularizar la posesión que tiene la Secretaría de los planteles, salvo el tema de "Los Sauces", no habría ningún inconveniente para el comodato, este tema es porque hace tiempo se hizo una donación de este predio al Gobierno Federal, no hubo ninguna formalización, no tenemos ningún gravamen registrado, para no dejar ese cabo suelto, abandonamos esa figura de donación, ahora que no acostumbramos donar predios, por temas de Ley de Disciplina Financiera, Ley de Contabilidad, por lo que hemos acordado con el Gobierno del Estado la figura de los comodatos, el otro detalle es que nos dimos a la tarea de sacar los números oficiales, en el oficio no tienen o vienen sin números, renovamos los usos de suelo, resultando todos compatibles, pedimos el apoyo a Protección Civil y Bomberos, hay detalles que tendrá que revisar la Secretaría de Educación, y cerramos con algunas observaciones que nos hicieron llegar sus asesores en el proyecto de dictamen, y siempre estamos abiertos a cualquier duda que tengan.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Otra cosa que para mí es sumamente importante, es que no nos vuelva a pasar lo que está pasando en la escuela de cabecera, no es posible que la escuela tenga más de cincuenta años y ya le salió un propietario, y la están catafixiando por cuarenta y cuatro millones de pesos. Los maestros en un mundo de incertidumbre, nos van a sacar de aquí, que la licenciada andaba de vacaciones en Vallarta, un desinterés increíble por parte de unas personas de jurídico de la Secretaría de Educación Jalisco, entonces esto es para darnos certeza a éstas escuelas de Tlajomulco, porque todo tiene un fin, esto tiene meses que no salía, pero el Lic. José Luis Padilla Pérez nos apoyo mucho. Las escuelas están hechas y están trabajando, entonces es darles las gracias a ustedes que están aprobando esto, al licenciado José Luis Padilla Pérez y a los asesores. Una vez discutido el dictamen, les pregunto en votación económica si es de aprobarse el presente dictamen, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Es aprobado por unanimidad.

IV.-TEMAS VARIOS

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la voz por si alguno de ustedes quisiera aportar algún asunto en particular a ésta Comisión. De no existir comentarios pasaremos directamente a la clausura.

V: CLAUSURA

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del quinto punto del orden día y sin nada más que agregar, siendo las 10 horas con 43 minutos, del día martes 31 de julio del año 2018, una vez agotado el orden del día, se declara formalmente clausurado y se levanta la presente minuta de trabajo de la **Comisión Edilicia de Educación**, firmando de conformidad los Regidores integrantes presentes de la misma.

Tlajomulco

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 31 de julio del año 2018.

Tlajomulco

Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora María Magdalena Vidrio
Cárdenas.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.

Regidora C.P. Amalia Hernández
Rodríguez.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.

Regidora, Mtra. Miriam Astrid Beltrán
Fernández.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.

Regidora Rosa María Bonilla López.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, DE FECHA 31 DE JULIO DE AÑO 2018, PARA LA REVISIÓN DE SU CORRESPONDENCIA